



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Pública Centralizada Federal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Cinthia Jackeline Villatoro Gomez

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

VIGC05I205MCSLMNA2

21307050920297

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 92

Tipo, nombre y/o número

07DCT0301X

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Ofimática

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

3062200001-17

Del 21 de septiembre de 2021 al 16 de julio de 2024

Clave

Período

360

360

7.9 Siete punto nueve

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

- I. Gestiona hardware y software de la ofimática.
- II. Gestiona información de manera local.
- III. Gestiona información de manera remota.
- IV. Diseña y gestiona bases de datos ofimáticas.
- V. Establece comunicación ofimática.

Calif.	Total de horas	Créditos
8.0	340	34
10	340	34
9.0	340	34
8.0	240	24
10	240	24

Autoridad educativa: Laura Leal Sorcia - Subdirectora de Área.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000516238040

Sello digital autoridad educativa:

Neq8h8y29BV3+LnTzINh5S9Sdse+Lrt4esZLJG86tbQjgTwUG5cWMMysPlmDgWYKRNUBckFuLw3T4GFOrDF2qy8ooxsy/+yeDS8dj/soUvKKRCefqVO1GZZ+h3PEkK7fkMjJMeKxp8wrzmPTPYrwmA/a376AJziN/0tC8T6KrOTw4V9sgldt3bMRD09pN1OwLGGX7yFYHc7/TILB9YKczRIHJQmqTPhlCmgJXlM99kQkjUXTEIb6fWurYtYJZPyiWxCRShezMxmJaU/Y8IbVjgZqd08F5RQf4VRA2bBw8c9bqfWRaiK2doTUGt2vdRtJhYeh10I/HtL+TxVhKJg==

Fecha y hora de timbrado: 18/07/2024 17:16:46

Sello digital SEP:

ieS4glvJatgfeRdwmNujLwlnQCCXIEoHD/idVHW0fYhRXI62MbwisKyn6+YCFWTM8G+OxcJNeL+tduNiwM2fkYegIzmim4wK0KpPiA2nluGUSckluciQvxPxaB6X15r72HK2osVqmr/jjC3bDEZ91/OfcmZFOJlvMEYadVEJudAI75neXOa6X5qNRXWJwAKE6vip6exklrSPvyPIB2SNo0YjvHG+Znxym6qqNkkXg2LgbXo7zqWQmSqYs77jdb4K18e2lrsYpMRLhLCxbRcyeezS7rf/1aA+X3fDgiecrTD83eqpvcI7ly5rZywkQsjTnYbur2F9j+CEtRCudEI2Q==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=5671815

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

Folio: 92d6be28-0c22-48eb-ac9a-81e3fe9199ef